

# **ACTUALIDAD DE LOS VALORES EN EL EJERCICIO DEL TRABAJO SOCIAL.**

Sonia Ma. Aguilar Cortés.

## **INTRODUCCIÓN**

Tal como se ha expresado en diversos documentos, el tema de los valores se constituye en una necesidad para el análisis de los diferentes actores sociales y de sus acciones. Ello por cuanto se trata de elementos movilizados o desmovilizados que inciden sobre el actuar de las personas y de los grupos y que lo condicionan. De modo que valor y movilización son conceptos inseparables, que casi se identifican y que explican en gran parte el avance o el freno del desarrollo de la sociedad.

Dado lo anterior, el análisis de los valores también se constituye en un tema central y de la mayor importancia para el análisis y el ejercicio del Trabajo Social, en su tarea de organizar, movilizar e integrar a las personas, grupos y sociedad en búsqueda del mayor bienestar y de la distribución de este.

Partimos de un concepto de valor, de acuerdo con el cual, se acepta la existencia empírica de los valores, como realidades existentes independientemente de la percepción humana, pero que son condicionadas por esta según la significación particular que le otorga cada uno de los actores. Igualmente, como se

indicó, se acepta la premisa de que se trata de elementos eminentemente movilizadores, que son dinámicos y que generan dinámica y que, por lo mismo, pueden ser fomentados, promovidos y desarrollados. (Aguilar, 1996:73-74.

En ese sentido, los valores serían concepciones teóricas y abstractas de la realidad; formas subjetivas de mirar la realidad objetiva, fruto de la historia vivida por una colectividad, de la cultura generada y del grado de desarrollo de esta; así como también de la estructura mental y de los intereses de los individuos. Los valores se originarían en la disposición de los individuos a conceder a las cosas características significantes, acordes con su constitución objetiva y con las necesidades de significación que experimentan los seres humanos de una sociedad determinada.

Entonces, puede decirse que las cosas tienen elementos de valor, pero que no se constituyen en valores, hasta tanto no sean percibidos y reconocidos como tales. Lo propio de un valor es precisamente su absolutización en la percepción que el sujeto cognoscente hace de él, y consecuentemente su aspecto movilizador.

Ahora bien, si la condición de valores es dada a los diferentes fenómenos por la percepción por parte de los actores y por la significación que tienen para ellos; y si, por otra parte, los valores son elementos movilizadores para la acción y la sociedad se encuentra en un proceso de desarrollo permanente hacia un mejoramiento progresivo, es necesario fomentar la creación de valores.

En consecuencia, la sociedad debiera avanzar en la formulación de valores que sean el soporte de nuevos pasos, que impliquen un avance real en su desarrollo. También, es necesario que la misma sociedad transforme o cambie sus valores, de acuerdo con las exigencias propias de su desarrollo. Una acción consciente y movilizadora, orientada a mejorar la sociedad, favorecería la realización de cambios más rápidos.

De acuerdo con lo anterior, y desde una perspectiva del trabajo social, debieran fomentarse todos aquellos valores que favorecen un desarrollo integral de las personas y de la sociedad. Tal es el caso de los valores relacionados con la solidaridad, la participación y la paz; elementos necesarios en todo proceso de cambio en un contexto de desarrollo humano y de mejoramiento de la calidad de vida.

Por lo tanto, el quehacer profesional exige la comprensión y estimulación de cada una de las personas con quienes se trabaja, lo que implica una comprensión de los valores que sustentan sus actuaciones, así como el fomento de sus potencialidades para el cambio.

Evidentemente, de acuerdo con esa conceptualización de los valores, se trata de un tema íntimamente relacionado con el campo de la ética y con los diferentes problemas o dilemas tan frecuentes en este campo; de modo que la solución de éstos guarda una estrecha relación con las jerarquías de valores que

se elaboren y que guíen la acción profesional, particularmente en el campo del Trabajo Social.

## **1. CATEGORÍAS PARA EL DESARROLLO DE LOS VALORES.**

De acuerdo con investigaciones realizadas por la autora Sarah Banks entre profesionales del Trabajo Social, los problemas y dilemas éticos relacionados con esta profesión y, por lo mismo, los campos privilegiados para el desarrollo de los valores, tienden a ubicarse sobre todo en tres sectores:

- *Los derechos individuales y el bienestar personal:* Se trata del derecho que tiene todo usuario o beneficiario de los servicios sociales a seguir sus propias decisiones y elecciones en la búsqueda de su bienestar; y, como contraparte, la responsabilidad del trabajador social de procurar siempre el bienestar del usuario por los medios que estén a su alcance.
- *El interés y el bienestar públicos:* Tiene relación con los derechos e intereses de los demás miembros de la colectividad, distintos al usuario de los servicios, orientados a proveer y conformar una sociedad capaz de generar bienestar y de facilitar el acceso a este por parte de todos. A esta tendencia general y colectiva, corresponde la responsabilidad del trabajador social hacia la institución u organización para la que trabaja y hacia la sociedad en general, que deberá expresarse en el fomento, dentro y fuera

de la institución, de los procesos y acciones que permitan mayor bienestar para el mayor número de personas.

- *Las situaciones de desigualdad y de opresión estructural:* Por supuesto que la búsqueda del bienestar individual y colectivo, frecuentemente, chocan con intereses también individuales o de grupos específicos o con estructuras sociales y organizativas definidas y, a veces bastante consolidadas, que se constituyen en sus oponentes. En tales casos, la responsabilidad del trabajador social incluye desafiar la opresión y trabajar por los cambios en las instancias políticas y en la sociedad; aún cuando con ello, su accionar se vea inmerso en diferentes conflictos. (Banks, 1995:27)

Evidentemente, aunque consideramos que las tres categorías generales anotadas incluyen lo fundamental del accionar del Trabajo Social, también reconocemos que toda categorización no siempre hace justicia a la complejidad de las cuestiones inherentes a cada categoría ni a la eventual yuxtaposición de las mismas. De hecho, sabemos que, a menudo, se producen conflictos entre derechos, responsabilidades e intereses, tanto al interior de cada una de esas categorías, como en la relación de ellas entre sí.

Sin embargo, coincidimos con la autora citada en el sentido de que el marco propuesto parece ser un buen punto de partida “útil para explorar las cuestiones de ética y de valores en la práctica del Trabajo Social”. (Banks, 1997:27)

Igualmente, pensamos que constituye un buen instrumento para facilitar a los trabajadores sociales condiciones para clarificar sus propias posiciones frente a los valores y establecer sus propias jerarquías. Ello, con el objeto de que puedan tomar posiciones claras y definidas frente a las diversas situaciones y que, a la vez, puedan reducir algunos de los sentimientos innecesarios de culpa, responsabilidad y ansiedad por la toma de decisiones éticamente difíciles.

Antes de avanzar en el tema y para efectos de una mayor claridad, parece necesario precisar que estamos entendiendo como dilema ético toda elección entre dos alternativas con posibilidades similares de ejecución, pero igualmente inadecuadas en relación con el bienestar humano. O sea que se trata de elegir la solución menos perjudicial, en ausencia de una realmente buena; lo que, evidentemente, implica la presencia y aceptación de aspectos negativos que generan conflicto y que debieran ser minimizados.

De acuerdo con esa definición, es claro que la existencia de dilemas éticos en trabajo social es bastante común y que estos presentan no pocos problemas para el ejercicio de la profesión. De hecho, son frecuentes los casos en los que se deben armonizar los derechos individuales con los de la colectividad; los derechos de los padres con los de los hijos; los derechos de las familias más desprotegidas y en riesgo social con los de los sectores dominantes y con los que participan normalmente de los beneficios de la sociedad. Y, por supuesto que también se debe armonizar el compromiso del trabajador social con la institución para la que

trabaja y, hacer lo posible para garantizar, al mismo tiempo, que esta cumpla con los derechos de los usuarios.

## **2. DESARROLLO DE LOS VALORES, DENTRO DE UNA ÉTICA DE LA ALTERIDAD.**

De todo lo dicho hasta ahora, parece claro que el desarrollo de los valores en el campo del Trabajo Social, se facilita considerablemente, si asumimos la óptica de una Etica de la Alteridad, como marco en el que se realizan y al que responden las diversas acciones, actuaciones y conductas de los diferentes actores.

Entendemos la Etica de la Alteridad como la opción moral, organizativa y operativa en la que se reconoce a los demás individuos como personas, con los mismos derechos y con la misma dignidad que nosotros; y, por lo mismo, dotados de potencialidades que pueden desarrollar con sus propios esfuerzos y con el concurso y apoyo de los demás actores.

Se fundamenta en el hecho de que toda persona, en el proceso de construcción de su propia vida, realiza un doble movimiento. Un movimiento de interiorización en el que se percibe a sí mismo con todas sus capacidades y potencialidades; y otro de exteriorización en el que se abre al mundo y se pone en contacto con su entorno, colocándose “cara a cara” frente el otro (alter) e iniciando un diálogo con las otras personas y su entorno.

Lógicamente, esta apertura hacia el mundo y ese contacto con los otros puede conducir a la persona a asumir diversas posiciones o actitudes. En algunos casos, su actitud puede consistir en la negación de los otros, respondiendo a visiones éticas autoritarias (Ética de dominación). Mientras que, en otros casos, conducirá a su aceptación en tanto que “otros como yo”, con los derechos y las dignidades que cada uno reclama para sí y para constituirse en persona (Ética de la alteridad).

La ética de la alteridad se origina en el judeo- cristianismo, a partir del principio de que todas las personas somos iguales ante Dios y, por lo mismo, iguales entre sí. En la América Latina de hoy, se replantea bajo la forma de una “ética de sí-al otro”, o sea como un “sí a la vida humana total”; entendida esta pluridimensionalmente, como la posibilidad y el derecho a una vida digna.

En síntesis, se trata de aceptar que “todo aquello que vaya orientado a asegurar la vida digna para todos, como verdaderas personas, es bueno y lo que impida la vida digna de las personas, próximas o lejanas, es malo” (Marquínez, German et al, 1983).<sup>1</sup>

En el campo económico y social, la Ética de la Alteridad, se orienta a transformar las relaciones interpersonales, interfamiliares e intersectoriales predominantes en América Latina que, como sabemos, han estado determinadas por intereses económicos que obstaculizan la plena realización del ser humano y

el desarrollo de amplios sectores de población, y que inducen a unos a mejorar su condición de vida, independientemente o en detrimento del bien del otro.

En contraposición a esa forma, como tradicionalmente se han expresado las relaciones sociales y económicas y que han generado subordinación y explotación, la dimensión de la alteridad conduce a replantear esas relaciones desde la solidaridad, de tal manera que permitan la satisfacción de las necesidades de todos en un marco de dignidad personal.

En consecuencia, la Etica de la Alteridad favorece el respeto de la vida social y económica del otro, promueve la igualdad de oportunidades para todos e introniza y defiende la valoración del trabajo sobre el capital. En esta forma, introduce una nueva visión de sociedad basada en el diálogo, en la igualdad, en la convivencia y en el respeto a las personas. (Zeledón y Chavarría, 2000:58-59)

También en el ámbito pedagógico, la Etica de la Alteridad ofrece resultados importantes e interesantes. Tomamos como punto de partida la definición amplia de Marquínez (1983)<sup>2</sup> quien denomina el ámbito pedagógico como aquel “donde priva la actividad de aprendizaje o adquisición de conocimientos, costumbres y valores a partir de instituciones y personas que ya los poseen”.

Este tipo de relaciones interpersonales, el citado autor las clasifica en tres grupos bastante diferenciados: “relaciones padre-hijo, educador-educando y Estado-pueblo” (1983).<sup>3</sup> Y agrega, que la relación educador-educando no incluye

exclusivamente la interacción maestro-alumno, sino también aquella que se produce entre el médico y su paciente, entre el filósofo y el no filósofo; y, en fin, todas aquellas interacciones que implican una acción y un compromiso educativo.

Como es lógico, la clasificación del ámbito pedagógico en tres grupos no pretende señalar procesos separados o independientes, puesto que los tres se interpenetran en diferentes momentos. Así, el niño sometido al aparato educativo formal, no deja de estar también inserto en la pedagogía familiar y en la estatal.

Lo importante es rescatar la misión de la pedagogía en el sentido de filosofía que replantea la relación cara-a-cara de padre-hijo, de maestro-discípulo, de psicólogo-enfermo, de político-ciudadano. En otras palabras, se trata de deslindar y diferenciar “lo que se recibe del otro” y que es propio de toda disciplina, de “lo que se descubre de sí mismo” y que corresponde al objeto de la pedagogía.

En este sentido, la pedagogía tradicional ha sido bastante irrespetuosa porque piensa al hijo-discípulo como un ente en el cual hay que “depositar” actitudes, y como una extensión (alineación) de mi propio YO (el del padre-maestro). En cambio, dentro de esta nueva visión, la misión de la pedagogía consiste en ayudar en la construcción de una alteridad radical, el otro-hijo-discípulo, con las mismas dignidades de toda persona y como una persona diferente. Así, educar y pro-crear, dejan de ser actitudes dirigidas a darle forma al ente (producto predeterminado, reproducción de Lo Mismo); para convertirse en ayuda para ser “Otro mundo nuevo” (Dussel, 1987).<sup>4</sup>

Es dentro de este contexto que se debe replantear el principio de “educar para la libertad”. En tal caso, no se tratará de imponer mi idea de libertad, como si todos concordaran con ella; sino de construir la libertad concreta a partir de lo cotidiano.

Igualmente, retomando a Marquínez, es importante señalar que, independientemente del cargo o profesión "sólo respeto la alteridad de mis hermanos cuando pongo mi ser o mi saber-hacer al servicio de sus necesidades reales" (Marquínez, 1983)<sup>5</sup>; guiado por el deseo ferviente de ir gestando una ciencia y una tecnología liberadora que posibiliten el desarrollo integral de los pueblos.

### **3. CÓMO DESARROLLAR LOS VALORES.**

De acuerdo con lo expuesto en las páginas anteriores, para la creación y desarrollo de los valores, parece necesario partir de una visión proactiva y positiva, en el sentido de efectuar acciones positivas que implican efectos también positivos para la persona, la familia, la comunidad, la profesión, el medio en que se trabaja y en el que se desarrollan nuestras acciones, o sea el medio en que se vive. Por lo mismo, desde el principio, se descarta una posible visión negativa, según la cual, bastaría con inhibirse de realizar acciones que puedan perjudicar a los demás o a la sociedad.

En consecuencia, la creación y el desarrollo de los valores implica una disposición permanente a realizar siempre esas acciones positivas y transformadoras; y, a la vez, la realización efectiva de ellas. Todo, dentro de una óptica de creación de espacios favorables y estimulantes para la propia realización como personas (desarrollo personal), para la realización de los otros y para el desarrollo del entorno.

De modo que se requiere de una actitud y de una disposición que van mucho más allá del simple deseo o del “querer ser” y que, por lo general, implican un grado más o menos importante de riesgo, de lucha, de combate, de ser diferente a los parámetros habituales y aceptados socialmente y de hacer algo que puede tener rechazo o resistencia por parte de sectores de la sociedad. Por consiguiente, más que buena voluntad y decisión, desarrollar valores incluye correr riesgos, ser incomprendidos e, incluso, eventualmente hasta ser rechazados.

Por otra parte, la creación y el desarrollo de los valores se ubica en el contexto determinado en el que se realizan nuestras acciones; pues no los desarrollamos para otros, sino para nosotros y nuestro entorno. Y, como es natural, este incluye elementos favorables o factores coadyuvantes que contribuyen a lograrlo; así como elementos desfavorables que se convierten en oponentes. También existen elementos que podrían ser considerados como “neutros” y que pueden ser aprovechados en un sentido o en otro, dependiendo de la habilidad y de la decisión del actor.

Evidentemente, la identificación de estos factores favorables o desfavorables no es fácil, por el hecho de que, por lo general, suelen combinar los dos elementos y ser coadyuvantes en algunos aspectos y oponentes en otros. Así la normativa existente en una sociedad podría ser un factor coadyuvante, en el sentido en que marca un norte para el accionar de los diferentes actores; pero a la vez, puede convertirse en oponente, por cuanto podría ser un freno para el cambio y la transformación.

En las condiciones actuales y en el contexto de nuestra sociedad, podemos pensar que elementos como la formación, la profesión, la tecnología, la unión de esfuerzos, la solidaridad y las acciones conjuntas tienden a ser elementos coadyuvantes en la tarea de desarrollar y consolidar valores. Mientras que problemas como la pasividad, la despreocupación irresponsable, la corrupción institucionalizada, las malas prácticas, los vicios, la oposición al cambio, etc., debieran ser considerados como factores oponentes; que, por lo mismo, se convierten en los elementos a cambiar.

Por otra parte, tal como se anotó al principio, tanto la ética (concebida como Etica de la Alteridad) y su vivencia, así como los valores, pasan por la palabra, en la medida en que implican relación y que se realizan precisamente mediante la relación. Más aún, podría decirse que la realidad ética se construye mediante el diálogo con las personas y con las situaciones; o, dicho en otra forma, la palabra

ética posee tanto un poder para la consolidación de valores y de estilos de vida como para criticarlos y hacer las remociones hacia otros distintos.

En consecuencia, la ética, así como la construcción y el desarrollo de los valores deberán ser vistos desde una óptica de la responsabilidad y del compromiso; de manera que regulen y orienten las condiciones y modalidades del desempeño social, tanto en la vida cotidiana, como en el ejercicio de la profesión, en la relación con las estructuras y en el funcionamiento de la sociedad; aceptando, a la vez, la condición de personas y de igualdad de los diferentes interlocutores.

Evidentemente, la construcción y el desarrollo de los valores, dentro de la visión ética anotada, implican la existencia de premisas que deben tenerse como elementos básicos y que se pueden resumir de la siguiente forma:

- Conciencia de la propia identidad: basada en la condición de género, edad, formación, intereses, habilidades, roles etc, que permita establecer una relación igualitaria con los demás, caracterizada por la responsabilidad, el compromiso y la autenticidad.
- Definición de objetivos personales y profesionales: el fundamento básico para poder atreverse a actuar, a veces a contrapelo de la realidad, parece ser la

definición clara de objetivos, dentro del contexto de un programa de vida, de un programa profesional o de cualquier acción o proceso emprendido.

- Establecimiento de una escala de valores aceptable. Parece necesario disponer de un sentido crítico y de capacidad de análisis, que conduzca a “desempolvar” los valores y a elegir aquellos que tienen actualidad y significación y que son viables en el momento presente. A la vez, es necesario introducir nuevos valores que fundamenten, apoyen y promuevan las acciones que se busca realizar.
- Formación centrada en valores y principios y orientada a la práctica. Es importante retomar en la formación académica y profesional los valores, en tanto que elementos que dan forma y orientación a los elementos técnicos. La formación no puede dejar de lado su ubicación en la realidad, mediante la visualización y el análisis de situaciones prácticas que estarán presentes en el ejercicio profesional.
- Visión de corresponsabilidad social en las acciones. Ello implica la aceptación de que todos somos personas con capacidades y potencialidades y que, por lo mismo, somos igualmente responsables en la construcción de la sociedad en que nos desenvolvemos; sin que ello implique obviar las individualidades.

- Búsqueda de aliados. La construcción de la sociedad, en la medida en que se ubica en un contexto de diálogo (dialógica), implica necesariamente la participación de varios actores, de tal manera que la búsqueda de aliados no se constituye en una facilidad para la acción, sino en una condición necesaria para su transformación. Se trataría en todo caso de una relación que no sólo permitiría completar las acciones, sino que incidiría en la conformación de las personas y por lo mismo de las organizaciones.

De una manera más puntual, el desarrollo de los valores y la vivencia de acuerdo con ellos, dentro de la óptica de una ética de la alteridad, implica, entre otras cosas:

1. La búsqueda del Bien Común: visto como la cooperación, la solidaridad y el logro de acciones consensuadas mediante la negociación y el diálogo que contribuyan a ofrecer los mayores beneficios para todos. Esto implicaría que el Bien común pase de ser un objetivo a convertirse en un proceso dinámico que construye la realidad en beneficio de todos.
2. Introducir el análisis crítico de la realidad, como una práctica ordinaria en la vida cotidiana y profesional, que contribuya a descubrir las verdaderas necesidades y las prioridades de cada sociedad.

3. A partir de lo anterior, desarrollar la capacidad y el valor para la denuncia de situaciones que riñen con los Derechos Humanos, con el desarrollo de la sociedad y con los principios básicos de la profesión
4. Desarrollar una actitud dialógica que, reconociendo a los demás como personas, permita motivar a los demás a la realización de acciones que comporten bienestar para la colectividad.
5. Mantener una actitud de apertura para compartir ideas y acciones con los demás y una disposición para aprender de y con los demás.
6. Búsqueda de una actualización profesional permanente, con la convicción de que la formación profesional ofrece diversos instrumentos para la vivencia de los valores y para enfrentar situaciones de conflicto.
7. Atreverse a estar al servicio de la colectividad con una visión humanista, de desarrollo y de búsqueda del bienestar general y de creación de oportunidades.

### **CONCLUSIONES.**

De acuerdo con lo anotado, la elaboración y desarrollo de valores, dentro del enfoque de la ética de la alteridad, exige en el Trabajador Social y en el Trabajo

Social en general, una actitud crítica y un cambio de mentalidad y posiblemente de paradigmas, que conviertan a los diferentes actores en verdaderos agentes de cambio, capaces de analizar la realidad y de tomar posición por los sectores subalternos. Ello es particularmente importante en el caso de la América Latina en donde, como se anotó, se han consolidado esquemas de dominación que han hecho que las situaciones de desigualdad y de explotación se hayan convertido en situaciones normales.

Una actitud crítica semejante es necesaria frente a los actuales procesos de globalización, en los cuales tiende a perderse la especificidad cultural y los valores tradicionales (pero no por ello menos válidos) en beneficio de procesos de acumulación que, por lo general, benefician poco a los sectores marginados o con menores capacidades y oportunidades para participar en la toma de decisiones.

Igualmente, dentro de esa misma óptica de convertirse en verdaderos agentes de cambio, es necesario que los y las Trabajadoras Sociales organizadas promuevan la creación de nuevos espacios en las Instituciones, puesto que es en ellas en donde se ubican mayoritariamente sus puestos de trabajo. En este sentido, deberán elaborar y proponer nuevas estrategias de intervención del Trabajo Social en ellas, promoviendo así nuevos roles que hagan que su accionar cobre una mayor importancia en la toma de decisiones.

Para ello, también será necesaria la revisión de los contenidos académicos, en función del logro de un profesional con visión de futuro, abierto a la creatividad y la búsqueda de su superación y de la del medio en que se ubica y en el que opera. Se debe buscar la formación de profesionales críticos frente a los procesos de modernización y con capacidad para convertir los adelantos tecnológicos y científicos en aliados e instrumentos para la transformación de su entorno.

Dentro de esta misma línea, los Centros de formación de profesionales en Trabajo Social y las organizaciones que los agrupan deben generar espacios orientados a

la actualización de sus conocimientos y la capacitación. Se trata de establecer mecanismos para ofrecer una formación continua que, a la vez que contribuye a la ampliación de los conocimientos, favorezca el encuentro productivo, la reflexión enriquecedora y el apoyo mutuo frente a las diferentes necesidades que enfrentan en su vida profesional.

### **NOTAS**

1. Marquínez, German et al. (1983) *Filosofía en Perspectiva Latinoamericana*. 2ª. Edición. Editorial Buho. Citado por Zeledón Ruiz, Ma. Del Pilar y Chavarría Solano, Edgar. (2000) *Educación Infantil en Valores*. EUNED, San José. p. 57.
2. Idem, p. 62.
3. Ibidem.
4. Dussel, Enrique. (1985) *Filosofía de la liberación*. 3ª. Edición, Argentina, La aurora. Citado por Zeledón Ruiz, Ma. Del Pilar y Chavarría Solano, Edgar. (2000. *Educación Infantil en Valores*. EUNED, San José. P. 63.
5. Marquínez, German et al (1983) *Filosofía en Perspectiva Latinoamericana*. 2ª. Edición. Editorial Buho. Citado por Zeledón Ruiz, Ma. Del Pilar y Chavarría Solano, Edgar. (2000. *Educación Infantil en Valores*. EUNED, San José. p. 66

### **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar Cortés, Sonia Ma. (2000) *Los valores en el Medio Familiar*. Un análisis estructural del discurso. En: *Discurso y Análisis Social*. Métodos cualitativos y

técnicas de análisis. Editorial Universidad de Costa Rica, 1ª edición. San José, Costa Rica.

Aguilar Cortés, Sonia Ma. (1994) Los valores desde un enfoque filosófico-social. En: Revista Costarricense de Trabajo Social N° 4, diciembre. San José, Costa Rica.

Banks, Sarah. (1997) Ética y valores en el Trabajo Social. Editorial Piados Iberoamérica, S. A, 1ª. Edición. Barcelona.

Cortina, Adela. (1998) Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Editorial Alianza. Madrid.

Curling Maud. (1993) Merecer la Vida: Cartas a las nuevas generaciones, Editorial Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Reardon, Betty A. (1999) La Tolerancia: umbral de la paz. Santillana/Ediciones UNESCO. París.

Zeledón Ruiz, Ma. (2000) Del Pilar y Chavarría Solano, Edgar. Educación infantil en valores. Desde La ética de la Alteridad. EUNED, San José, Costa Rica.